



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7332706 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	SENA – Regional Distrito Capital
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.7332706
<b>OBJETO</b>	Prestar los servicios profesionales para brindar orientación ocupacional e intermediación laboral, a la población víctima y vulnerable. Así como apoyar el cumplimiento de los indicadores de los usuarios de la APE, entre ellos las víctimas de la violencia y al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	27/01/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	28/01/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	Once (11) Meses Quince (15) Días
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	31/12/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	DIANA CAROLINA OYUELA JIMENEZ
<b>CC</b>	1030521448
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Agencia Pública de Empleo Regional Distrito Capital
<b>VALOR INICIAL</b>	\$48.760.000
<b>FORMA DE PAGO</b>	Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de



	enero de 2025 por valor de Dos millones ciento veinte mil pesos M/CTE. (\$ 2.120.000), b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de Cuatro Millones Doscientos Cuarenta Mil pesos M/CTE (\$4.240.000) cada uno.
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	1125
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	14025
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	\$47.346.667
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	31 de diciembre de 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	No aplica
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	\$47.346.667
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$47.346.667
<b>SUPERVISOR</b>	Jorge Alexander Cañón Castaño
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	No aplica

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b> [Incluya todas las obligaciones contractuales]	<b>¿CUMPLIÓ?</b> [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b> [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
Apoyar el registro de los buscadores de empleo caracterizados como víctimas, en la plataforma del sistema de información de la Agencia pública de Empleo.	Si	Se registró y orientó en el aplicativo de la agencia pública de empleo SENA a los usuarios buscadores de empleo que se caracterizan como población víctima.  <b>Soporte:</b> - Drive seguimiento ejecución de metas por orientador PV 2025  Aplicativo APE - Reporte – Gestión por funcionario



<p>Realizar entrevistas individuales o grupales de orientación o identificación de barreras a buscadores de empleo, registrando la gestión en el sistema de información de la agencia pública de Empleo.</p>	<p>Si</p>	<p>Se realizó orientación a los buscadores de empleo, en los procesos de intermediación laboral y orientación ocupacional, además de ello durante dichas entrevistas se identificaron posibles barreras de acceso a oportunidades de empleo.</p> <p><b>Soporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicativo APE - Reporte - Gestión por funcionario</li> </ul>
<p>Aplicación de pruebas psicotécnicas asociadas a la orientación de buscadores de empleo y poblaciones vulnerables como la prueba de personalidad suministrado por la coordinación nacional de la agencia pública de Empleo.</p>	<p>Si</p>	<p>No se aplicaron pruebas psicotécnicas sin embargo se brindó orientación a los buscadores de empleo a poblaciones vulnerables información de estas pruebas y recomendaciones que se deben tener en cuenta para cuando posiblemente se encuentren con proceso de selección que contemple la aplicación de ellas.</p> <p><b>Soporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Drive evidencias PV 2025 – Centros de encuentro – Programación de talleres</li> <li>- Drive evidencias PV 2025 – Jóvenes en Paz.</li> </ul>
<p>Orientar la construcción, reconstrucción o actualización de la hoja de vida de los buscadores de empleo y realizar actividades individuales o grupales sobre herramientas par ala búsqueda de empleo y actividades que ayuden al fortalecimiento del perfil laboral del buscador</p>	<p>Si</p>	<p>Se brindó atención en cuanto a orientación en la construcción, reconstrucción o actualización de la hoja de vida de los buscadores de empleo y se brindaron tips para el fortalecimiento de su perfil laboral.</p> <p><b>Soporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Drive evidencias PV 2025 – Centros de encuentro – Programación de talleres</li> </ul> <p>Drive evidencias PV 2025 – Jóvenes en Paz.</p>



de empleo.		
Dar respuesta quejas y reclamos de los usuarios de la agencia pública de Empleo.	Si	<p>Se brindó respuestas de manera virtual, telefónica y presencial en las instalaciones de la Agencia Pública de Empleo Regional Distrito Capital y en los Centros de Encuentro y/o según requerimiento de los oferentes.</p> <p><b>Soporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas institucionales</li> </ul> <p>Respuestas de CRM y <a href="mailto:spedccalle65@sena.edu.co">spedccalle65@sena.edu.co</a></p>
Apoyar la atención de buscadores de empleo en la feria y eventos en los que participe la agencia pública de Empleo y construir con el cumplimiento de los indicadores de gestión de la atención a población víctima u vulnerable.	Si	<p>Se participo en todas las ferias y eventos asignados en donde participo la Agencia Pública de Empleo.</p> <p><b>Soporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Envió de reporte y fotografías en el WhatsApp interno de la APE.</li> <li>- Correos electrónicos enviados a <a href="mailto:Imaranab@sena.edu.co">Imaranab@sena.edu.co</a>, <a href="mailto:lcpardo@sena.edu.co">lcpardo@sena.edu.co</a> y <a href="mailto:asariasc@sena.edu.co">asariasc@sena.edu.co</a> con los registros de cada una de las ferias.</li> </ul>
Participar en los espacios de implementación de la política pública de Atención a víctimas y espacios de concentración como mesas departamentales y municipales ,13 GTH-F-075 V09 organizaciones y representantes de la población víctimas, Centros regionales de	Si	<p>Se participó en todos los Comités Locales de Justicia Transicional y Mesas Locales de Participación Efectiva de Víctimas de las Localidades de Puente Aranda y Kennedy en el marco del proceso de atención y reparación integral a las víctimas de conflicto armado.</p> <p>Se participó en todos los Sub comités temáticos de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.</p>



<p>Atención a Víctimas CRAV así como articular con las demás áreas misionales la atención de los compromisos adquiridos y apoyar la atención de los compromisos adquiridos y apoyar la atención de los beneficiarios focalizados en los fallos de Restitución de tierras, sentencias de justicia y Paz entre otros</p>		<p>Se brindó atención en los Centros de Encuentro para Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado Rafael Uribe Uribe y Bosa.</p> <p><b>Soporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Drive evidencias PV 2025 – Centros de encuentro.</li> </ul> <p>Drive evidencias PV 2025 – Consejería para los derechos de las víctimas paz y reconciliación – Comités Locales de Justicia Transicional – Mesas Locales de Participación Efectiva de Víctimas – Subcomités Temáticos.</p>
<p>Acompañar a los centros de formación en la caracterización de la población víctima que accede a los diferentes programas de formación de la Entidad, y realizar jornadas y estrategias para impulsar la participación de la Población Víctima de la Violencia en la formación titulada.</p>	<p>Si</p>	<p>Para los periodos de inscripciones a las convocatorias de inscripción a oferta formativa titulada se realizó divulgación de la misma con aliados estratégicos y en los Centros de Encuentro para Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado.</p> <p><b>Soporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotografías publicaciones en carteleras informativas correos electrónicos enviados a referente del área.</li> </ul> <p>Drive evidencias PV 2025 – Estrategia acceso preferente – Jornadas con enfoque diferencial</p>
<p>Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el SENA</p>	<p>Si</p>	<p>Se dio cumplimiento al objeto del contrato garantizando su ejecución en el marco de la autonomía administrativa y bajo la responsabilidad asignada.</p> <p><b>Soporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Drive evidencias PV 2025 - seguimiento ejecución de metas por orientador PV 2025.</li> </ul>



		Drive evidencias PV 2025.
<p>Garantizar la atención al público en los lugares, fechas, horarios y condiciones que se requieran para brindar los servicios de gestión y colocación de empleo para todos los usuarios: buscadores u oferentes, incluidas las poblaciones caracterizadas como población vulnerable, y potenciales empleadores o empresarios, según lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los lineamientos de la Unidad del Servicio Público de Empleo, y el reglamento de prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo de la Agencia Pública de Empleo del SENA, sobre la atención al público.</p>	Si	<p>Se participo en todas las ferias y eventos asignados en donde se convocó a la Agencia Pública de Empleo.</p> <p><b>Soporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Drive evidencias PV 2025 - seguimiento ejecución de metas por orientador PV 2025.</li> <li>- Drive evidencias PV 2025- Rrom-Migrantes Indígenas – Afrocolombianidad - Centros de Encuentro.</li> <li>- Correos electrónicos enviados a <a href="mailto:lmaranab@sena.edu.co">lmaranab@sena.edu.co</a>, <a href="mailto:lcpardo@sena.edu.co">lcpardo@sena.edu.co</a> <a href="mailto:asariasc@sena.edu.co">asariasc@sena.edu.co</a> y <a href="mailto:mdiaza@sena.edu.co">mdiaza@sena.edu.co</a> con los registros de cada una de las ferias y eventos.</li> </ul>
<p>Disponer de los medios necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, así como del mantenimiento, cuidado y custodia de la información y documentación generada en el marco del objeto del presente contrato.</p>	Si	<p>Se dispuso de los medios necesarios para la ejecución del contrato Adicionalmente bajo total discreción custodia y cuidado se mantuvo la reserva de contractual, así como del mantenimiento, cuidado y custodia de la información y documentación generada en el marco del objeto del presente contrato.</p>
<p>Acompañar los comités, mesas técnicas y reuniones virtual o presencial a las que sea convocado o en las que el supervisor del contrato</p>	Si	<p>Se participo en mesas técnicas y reuniones virtuales asignados en donde se convocó a la Agencia Pública de Empleo.</p>



<p>considere necesaria su participación.</p>		<p><b>Soporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Envió de reporte y fotografías en el WhatsApp interno de la APE.</li> </ul>
<p>Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad.</p>	<p>Si</p>	<p>Se registro toda atención y orientación en la plataforma de la Agencia Pública de empleo SENA de manera oportuna y confiable.</p> <p><b>Soporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicativo APE- Reporte-Gestión por funcionario.</li> </ul>
<p>Generar y entregar reportes sobre el desarrollo de su objeto contractual en los momentos que se requieran.</p>	<p>Si</p>	<p>Se presentaron 11 informes de las acciones desarrolladas y las obligaciones que dan cumplimiento al contrato, de acuerdo con los requerimientos.</p> <p><b>Soporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Correos electrónicos enviados al referente del área <a href="mailto:mdiaza@sena.edu.co">mdiaza@sena.edu.co</a> y a <a href="mailto:arubiomu@sena.edu.co">arubiomu@sena.edu.co</a></li> <li>- Informes de gestión cargados a Secop II</li> </ul> <p>Actas de participación de los seguimientos contractuales realizados por el supervisor del contrato.</p>
<p>Presentar al supervisor del contrato dentro de los tres días anteriores a la terminación de este, informe final sobre las actividades desarrolladas con los soportes correspondientes.</p>	<p>Si</p>	<p>Se presento informe final de gestión al supervisor del contrato con información de cada una de las obligaciones ejecutadas y las respectivas evidencias.</p> <p><b>Soporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe final de gestión contractual.</li> </ul>



Cumplir con las demás actividades que sean requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto de este.	Si	Se atendió las demás actividades y requerimientos solicitados por el supervisor del contrato.
--	----	---

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
<b>ASEGURADORA</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	21-46-101106427		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>			
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	27/01/2025		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	28/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	27/01/2025	30/04/2026	\$4.876.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

#### 3.2 Cumplimiento del objeto

De conformidad con lo establecido en el contrato, las especificaciones técnicas, los anexos y el plan de trabajo aprobado, se certifica que el contratista dio cabal y total cumplimiento al objeto contractual, superando los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia inicialmente previstos.

Resumen detallado de los servicios recibidos a satisfacción:

o El contratista entregó la totalidad de los servicios contemplados en el objeto contractual. Los entregables se ajustaron a las especificaciones técnicas, normativas aplicables y condiciones establecidas en el contrato, con una calidad sobresaliente que en varios aspectos superó los requisitos mínimos exigidos.



o Todas las actividades se ejecutaron dentro de los plazos establecidos, con avances incluso por encima de lo programado en etapas clave, lo que permitió optimizar los tiempos de implementación y entrega final.

o Se evidenció un alto nivel de especialización, innovación y proactividad en la ejecución, generando valor agregado a la entidad.

o El contratista mantuvo una comunicación fluida, efectiva y cooperativa con el supervisor y el equipo de la entidad, facilitando la integración de los servicios al quehacer institucional y la solución ágil de contingencias menores.

o Se entregó toda la documentación requerida (informes, actas, soportes de gastos, certificaciones, etc.) de manera organizada, completa y conforme a la normativa contractual y legal.

En relación con sanciones o incumplimientos:

Durante la ejecución del contrato no se presentaron causales que motivaran la imposición de multas, liquidación de perjuicios o declaratoria de incumplimiento. Por el contrario, el desempeño del contratista fue sobresaliente en todos los aspectos evaluados.

### **3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA**

El contratista demostró un cumplimiento de manera aceptable de todas las obligaciones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). Su desempeño en este componente se califica como bueno, al haber satisfecho los requisitos mínimos integrando plenamente las políticas institucionales a la ejecución del objeto contractual.

### **3.4 Multas y sanciones**

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

### **3.5 Certificado de pagos de seguridad social**

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### **3.6 Designación de la supervisión**

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO el 27 de enero de 2025

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a MARIA DEL PILAR CAMPOS MARTINEZ el 07 de abril de 2025

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO el 29 de abril de 2025



### 3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

### 4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que No aplica las revisiones o mantenimientos periódicos

### 5. ASPECTOS FINANCIEROS

#### 5.1 Pagos realizados

No aplica

#### 5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$48.760.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$1.413.333
Valor final del negocio jurídico	\$47.346.667
Valor ejecutado	\$47.346.667
Valor pagado	\$47.346.667
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 26 de diciembre de 2025



A handwritten signature in black ink is located in the upper left quadrant of the page. The signature is cursive and appears to read "Jorge Alexander Cañon Castaño".

JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO  
Supervisor del contrato